

OTRA INFORMACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS

Se describirá otra información relevante como: Puntos de Información, relación de centros adscritos en su caso, Logros o Resultados obtenidos, premios o menciones, etc.

Relación de centros adscritos al IES:

- Centro Profesional Europeo de Madrid de la Universidad Europea de Madrid.
- Instituto Hospital de Madrid de Profesiones Biosanitarias.

Resultados obtenidos:

Índices de satisfacción, por encima del 8,5 en una escala de uno a 10, de las empresas donde nuestros alumnos realizan las prácticas (módulo profesional de formación en centros de trabajo).

Desde el curso académico 2005-2006 nuestros alumnos son beneficiarios de la beca Erasmus, para la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo (prácticas en empresas) en países de la Unión Europea.

Nominación a los premios a la calidad 2008 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, en el programa de aprendizaje permanente Leonardo da Vinci.

Desde el año 2007 se ha ido implantando y desarrollando el Modelo Europeo de Gestión de Calidad (EFQM) en el Centro.

Durante el curso 2014-2015 se han realizado 28 talleres de competencias profesionales que complementan la formación de nuestros alumnos.



I.E.S. BENJAMÍN RÚA
C/ Tulipán, 1
28933 - Móstoles (Madrid)



Instituto de Educación Secundaria BENJAMÍN RÚA (Móstoles)



Líneas interurbanas:
522, 525, 526 y 529.



Línea 12:
Universidad Rey Juan Carlos.



Acceso por A5 y M50.

Horario del Centro: lunes a viernes de 8:30 h. a 20:45 h.

Horario de Atención al Público: lunes a viernes de 8:30 h. a 20:30 h.

Horario de Secretaría: lunes a viernes de 10:00 h. a 13:00 h. y miércoles de 17:00 h. a 18:00 h.



91 664 50 70



91 664 50 71



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.
Diseño y maquetación: Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.
Soporte de edición: pdf interactivo.
Año de edición: 2016.

La presente Carta de Servicios, fue publicada el 15 de enero de 2016 (B.O.C.M. nº. 12).

Comunidad de Madrid



Instituto de Educación Secundaria BENJAMÍN RÚA (Móstoles)



D. G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Comunidad de Madrid
www.madrid.org

PRESENTACIÓN

El I.E.S. Benjamín Rúa de Móstoles es un centro específico de formación profesional con unos índices excelentes de matriculación y en permanente contacto con las principales empresas de los sectores profesionales correspondientes a nuestras titulaciones.

MISIÓN:

Somos un centro Público de Formación Profesional que ofrece una formación y orientación de calidad, que permite formar profesionales altamente cualificados, capaces de dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno socio-laboral europeo trabajando estrechamente con empresas punteras de los distintos sectores.

VISIÓN:

Ser considerado uno de los Centros Públicos Específicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid más eficaz, innovador y apreciado por el alumnado y sus familias y por las distintas instituciones públicas y privadas implicadas en el proceso formativo, por el alto grado de competencia profesional que sus alumnos alcanzan y su compromiso con la Mejora de la Calidad de la Enseñanza y su respeto al medioambiente.

VALORES:

- **Tolerancia** para fomentar actitudes encaminadas al respeto hacia los demás, su manera de ser y de pensar, a expresar una opinión y saber escuchar, utilizando el diálogo como instrumento para la resolución de conflictos.
- **Respeto** a los derechos y libertades fundamentales y a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entendiendo la diversidad existente en la sociedad actual como un elemento enriquecedor.
- **Solidaridad** para participar en la búsqueda de soluciones y aprender a convivir y a compartir admitiendo aciertos y errores propios y ajenos.
- **Educación democrática y participativa**, aplicando sistemáticamente el diálogo, la negociación continua para resolver conflictos y la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa en las deliberaciones y decisiones relevantes.
- **Formación permanente y actualizada** como un elemento esencial en la sociedad del conocimiento, de modo que se formen personas activas cualificadas y aptas para la movilidad laboral y la libre circulación de personas en la Unión Europea.
- **Responsabilidad** en el cumplimiento de compromisos, tareas y obligaciones, alcanzando las metas propuestas y sintiendo satisfacción por la consecución de objetivos.
- **Respeto y Protección Medioambiental**, disminuyendo el consumo y gestionando la eliminación de los residuos generados para su reutilización posterior, cuando proceda.
- **Adaptación al Espacio Europeo** formando profesionales cualificados que puedan moverse libremente en los mercados de trabajo europeos.

SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

1.- Formación profesional básica:

i. Informática y comunicaciones: Capacita al alumno para la realización de operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónicos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal.

2.- Formación profesional en grado medio:

ii. Cuidados auxiliares de enfermería: Capacita al alumno para proporcionar cuidados auxiliares al paciente o cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno, como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado en enfermería o, en su caso como miembro de un equipo de salud en la asistencia derivada de la práctica del ejercicio liberal.

iii. Farmacia y Parafarmacia: Capacita al alumno para asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental. Ejercer su actividad en establecimientos de venta de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y, en general, productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo puede ejercer su actividad en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

iv. Instalaciones de telecomunicaciones: Capacita al alumno para desempeñar funciones de montaje y mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones y audiovisuales, instalaciones de radiocomunicaciones e instalaciones domóticas.

3.- Formación profesional en grado superior:

v. Audiología protésica: Capacita al alumno para desempeñar funciones de selección y adaptación de prótesis auditivas realizando la evaluación audiológica, efectuando el seguimiento del usuario y el mantenimiento de prótesis, así como determinación de medidas de protección acústica a partir de la evaluación de los niveles sonoros.

vi. Mantenimiento electrónico: Capacita al alumno para el mantenimiento y reparación de equipos y sistemas electrónicos, profesionales, industriales y de consumo, así como para la planificación y organización de los procesos de mantenimiento, aplicando los planes de prevención de riesgos laborales, medioambientales, criterios de calidad y la normativa vigente.

vii. Laboratorio Clínico y Biomédico: Capacita al alumno para la realización de estudios analíticos de muestras biológicas humanas, interpretando y valorando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte al diagnóstico clínico y orientados a la integración.

viii. Prevención de riesgos profesionales: Capacita al alumno para participar en la prevención y en la protección colectiva e individual mediante el establecimiento de medidas de control y correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables con el fin de conseguir la mejora de la seguridad y la salud en el medio profesional.

ix. Salud ambiental: Capacita al alumno para realizar las operaciones de inspección necesarias para identificar, controlar, evaluar y, en su caso, corregir los factores de riesgo ambiental para la salud, desarrollando programas de educación y promoción de la salud de las personas en su interacción con el medio ambiente.

x. Sistemas de telecomunicaciones e informáticos: Capacita al alumno para desarrollar proyectos, así como gestionar y supervisar el montaje y mantenimiento de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones y de sistemas y equipos de telecomunicaciones tales como redes de banda ancha y de radiocomunicaciones fijas y móviles, sistemas telemáticos, de producción audiovisual y de transmisión, a partir de la documentación técnica, normativa y procedimientos establecidos, asegurando el funcionamiento, la calidad, la seguridad y la conservación medioambiental.

4.- Talleres orientados a desarrollar las competencias profesionales y las habilidades sociales que el alumno precisará en función del tipo de empresa en la que realice el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Algunos de estos talleres son:

- Taller de pruebas audiológicas en Ciclo Formativo Audiología Protésica.
- Taller de riesgos químicos en Ciclo Formativo de Prevención de Riesgos Profesionales.
- Curso de Genética en Ciclo Formativo de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- La receta electrónica en Ciclo Formativo de Farmacia y Parafarmacia.
- Redes telemáticas en Ciclo Formativo de Sistemas Telecomunicaciones e Informáticos.
- Electricidad básica y motores eléctricos en Ciclo Formativo Mantenimiento Electrónico.
- Taller de Protocolo en el trabajo en todos los Ciclos Formativos.

5.- Atención personalizada en nuestro punto de orientación académico-profesional para la mejora de las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.

COMPROMISOS DE CALIDAD

1. Garantizar un método transparente de la evaluación del alumnado informando por escrito a los alumnos de todos los módulos profesionales sobre los criterios de calificación.

2. Ofrecer al alumno la posibilidad de realizar prácticas o estudios en al menos 5 países de la UE para todas las Enseñanzas de Grado Superior, mediante la firma de convenios de colaboración.

3. Organizar al menos 10 encuentros anuales instituto-empresa para mantener una línea educativa de calidad adaptada a la realidad sociolaboral.

4. Realizar al menos 5 actividades al año de orientación académica y profesional para todo el alumnado.

5. Resolver las quejas, sugerencias y reclamaciones a las calificaciones finales en un plazo máximo de 3 días lectivos.

6. Llevar a cabo al menos 3 iniciativas anuales de mejora continua en la calidad de los servicios prestados por el Centro a través de Proyectos de Innovación que permitan la actualización constante del profesorado y el acercamiento de los alumnos a la realidad de los sectores profesionales.

